

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 02 de septiembre de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN No.372
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), seis (06) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Del dictamen de prueba de A.D.N. , analizados por el instituto de medicina legal y ciencias forenses de Bogotá, D.C. dentro de este proceso Verbal de Investigación de la Paternidad, promovida por la Defensora de Familia del I.C.B.F en representación de la niña LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ, hija de la señora SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ en contra del señor RIGOBERTO FLOR SOLARTE; se dispondrá dar traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines indicados en el inciso 2º, numeral 2º, del artículo 386 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 228 de la misma obra.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

CORRER traslado a las partes del resultado de la prueba de ADN practicado dentro de este proceso, por el término de tres (3) días para los fines indicados en el inciso 2º, numeral 2º, del artículo 386 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 1º del artículo 228 de la misma obra.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,



HUGO NARANJO TOBÓN

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO No. 155 HOY, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b9ac787818e1120c8e933a376d3111737d0d6933f0bb86e0575d81d1e666e6b**

Documento generado en 06/09/2022 03:34:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORME PERICIAL - ADN 2201000963

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Mié 31/08/2022 10:27

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga
<j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

ADN 2201000963.pdf; HC 2201000963.pdf;

Cordial saludo,

Señor@s

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: RIGOBERTO FLOR SOLARTE

Madre: SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ

Menor de edad: LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201000963

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-08-20
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).HUGO NARANJO TOBON. JUEZ. JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA. CARRERA 12 # 6 - 08. GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA . Correo Electronico: j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2021-00269 2022/04/20.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -RIGOBERTO FLOR SOLARTE-CC.6343129	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201000963PP112 - Registrada el: 2022/06/10 .	
MADRE 1 -SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ-CC.66866996	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201000963M110 - Registrada el: 2022/06/10 .	
HIJO(A) 1 -LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ-TI.1114487542	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201000963H108 - Registrada el: 2022/06/10 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-06-10
Periodo de Análisis: 2022-08-09 a 2022-08-20	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	RIGOBERTO FLOR SOLARTE	SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ	LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ	
D8S1179	10,14	13,14	13,14	13 o 14
D21S11	29,31	30,32.2	29,32.2	29
D7S820	8,11	11	8,11	8
CSF1PO	12,13	11,14	11,13	13
D3S1358	15	16,18	15,16	15
TH01	6	6	6	6
D13S317	9,11	8,11	8,9	9
D16S539	11	13	11,13	11
D18S51	14,17	12,16	12,17	17
FGA	17,20	21,22	17,21	17
vWA	17,18	16,21	17,21	17
TPOX	8	8,11	8	8
D5S818	7,11	9,12	9,11	11
D2S1338	17,19	17,20	17	17
D19S433	14,15.2	11.2,15	11.2,15.2	15.2
Penta D	10,13	10,13	10	10
Penta E	12,14	7,13	7,12	12
D10S1248	14,15	14,15	14,15	14 o 15
D12S391	18,20	17,20	17,20	17 o 20
D1S1656	13,17.3	13,14.3	14.3,17.3	17.3
D2S441	10	11,12	10,12	10
D22S1045	15	15,16	15	15
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

AdGarcia



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201000963

Página 2 de 4

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo (AC) en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE1 tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP).

Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

H1: El presunto padre es el padre biológico.

H2: El padre biológico es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 448.533.516.367,9396 de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Paternidad (IP).

CONCLUSIONES

1. RIGOBERTO FLOR SOLARTE no se excluye como el padre biológico de LAURA VALENTINA. Es 448.533.516.367,9396 de veces más probable el hallazgo genético, si RIGOBERTO FLOR SOLARTE es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.999999999%.

OBSERVACIONES

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
- Se deja registro fotográfico de los EMP recibidos.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formatos de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de huellas dactilares de los dedos índice y pulgar derechos y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ fue autorizada por la señora SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ en calidad de Madre del (la) menor de quien se recibió documento de identidad.

METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

D. García

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201000963

Página 3 de 4

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V07, DG-M-I-072-V05, DG-M -I-099-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
FGA	0.5000	0.0020	249.99998474	0.99601591
D19S433	0.5000	0.0517	9.67117977	0.90628964
CSF1PO	0.5000	0.0660	7.57575750	0.88339221
D7S820	0.5000	0.1070	4.67289734	0.82372326
D18S51	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D1S1656	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D13S317	0.5000	0.1510	3.31125832	0.76804918
Penta_E	0.5000	0.1689	2.96033168	0.74749589
D2S1338	0.5000	0.1704	2.93427253	0.74582338
D21S11	0.5000	0.2070	2.41545892	0.70721358

Valor X: 0,000030517578125

Valor Y: 0,00000000000000006803856898394102

IP Total: 448.533.516.367,9396

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

Al García

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201000963

Página 4 de 4

Sistema	X	Y	IP	W
Penta_D	0.5000	0.2222	2.25022507	0.69232899
D12S391	0.5000	0.2334	2.14224529	0.68175620
D16S539	1.0000	0.2660	3.75939846	0.78988940
vWA	0.5000	0.2800	1.78571427	0.64102566
D2S441	1.0000	0.3480	2.87356329	0.74183977
D22S1045	1.0000	0.3489	2.86615086	0.74134481
D3S1358	1.0000	0.3720	2.68817186	0.72886294
TH01	1.0000	0.3740	2.67379665	0.72780204
D5S818	0.5000	0.4180	1.19617224	0.54466230
TPOX	1.0000	0.5050	1.98019803	0.66445184
D10S1248	1.0000	0.5800	1.72413802	0.63291138
D8S1179	0.5000	0.5840	0.85616440	0.46125463

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

SANDRA PATRICIA SABOGAL RODRIGUEZ
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201000963

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2022/04/21 BUGA
Autoridad: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Ubicación Autoridad: GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad: CARRERA 12 # 6 - 08
Funcionario: HUGO NARANJO TOBON

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201000963-H01	LAURA VALENTINA MONTOYA LOPEZ	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201000963-PP01	RIGOBERTO FLOR SOLARTE	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201000963-M01	SANDRA PATRICIA MONTOYA LOPEZ	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687